QUILLA-24-102620
Barranquilla, 12 de junio de 2024

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General Del Distrito
Dirección de correo electrónico: mfernandez@barranquilla.gov.co
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Ref.: Contrato Interadministrativo CD-12-2024-0003
Asunto: Designación de supervisor

Contrato Interadministrativo CD-12-2024-0003		
SUPERVISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO	**CARGO/FUNCIONARIO**	**IDENTIFICACIÓN**
Técnico, administrativo, ambiental, financiero y jurídico	Profesional Universitario/Diego Andrés Rodas Ovalle	93.236.965

Cordial saludo.

Por medio del presente y de acuerdo con el Manual de Contratación vigente del Distrito de Barranquilla, me permito solicitar que se designe como nuevo supervisor al funcionario arriba plenamente identificado en el encabezado y con las asignaciones correspondientes, quien a partir de la fecha de designación se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato referenciado, debido a que el anterior supervisor tiene una carga laboral importante adquirida con anterioridad.

En cumplimiento del ejercicio de supervisión el funcionario deberá atender lo contenido en los estudios previos, el pliego de condiciones definitivos y el contrato, así como lo preceptuado en el Estatuto de Contratación Estatal (Ley 80/1993 y Ley 1474/2011), el Manual de Contratación del Distrito y demás normas vigentes.

Quedo atento a su pronta y oportuna respuesta.

Atentamente.

ING. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas
Proyectó: P. Torres, Asesora de Despacho
Revisó: A. Movilla, jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas